Conçejo.

Sabado vij de novienbre de lxxxj años. Este dia fueron ayuntados a conçejo en la
sala de la corte segund lo an de costunbre el muy noble señor Luys
Diaz [illegible] corregidor [illegible] e [illegible] e [illegible] de [illegible] e Fernan [illegible] e Pedro
Zambrana e Juan de Arronis e [illegible] Fajardo e Diego [illegible] de Monteagudo e Fernan Bernad e
[illegible] de Abellan e

e Alonso Calderon e Fernan Gomez [illegible] e

Jurados
[illegible] e Gomez Carrillo e

m a d[illegible] de Monteagudo [illegible] — Este dia [illegible] mando [illegible] de Monteagudo [illegible] que [illegible] el [illegible] que el [illegible] de [illegible]
[illegible] del [illegible] de [illegible] y sobre las [illegible] del [illegible] y por la
[illegible] de [illegible] sobre ello y porque el [illegible] de Monteagudo [illegible] que
[illegible] sobre el [illegible] que [illegible] fablan e
[illegible] del dicho ayuntamiento y [illegible]
que [illegible] el dicho ayuntamiento [illegible] el dicho [illegible] de Monteagudo [illegible] que
[illegible] salir del dicho ayuntamiento y que el dicho
[illegible] tanbien [illegible] y los dichos
[illegible] en la [illegible] tanbien [illegible]
[illegible] que [illegible]
el [illegible] que [illegible]
[illegible] sobre el dicho [illegible]

libre — Mandaron librar [illegible] de [illegible] de los [illegible] que
[illegible]

libre — Mandaron librar [illegible] de los [illegible] de [illegible]
[illegible] de los [illegible] que [illegible]

libre — Mandaron librar a Juan de Arronis [illegible] Calderon [illegible] el [illegible]
[illegible] sobre el [illegible]
de [illegible] que [illegible] de los [illegible] Vazquez [illegible]
[illegible] de [illegible]